



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdeltos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones

POSADAS, 09 OCT 2025

RESOLUCION N°. 6567

VISTO: La resolución N° 5912 de fecha 15 de septiembre del 2025; y

**CONSIDERANDO:**

QUE, por el citado Instrumento Legal se autoriza el No Computo de Inasistencia a Dos (02) Docentes por Establecimiento Educativo dependiente del Consejo General de Educación que participen del Octavo Congreso Internacional de Flipped Learning: Sinergias para formar en clave híbrida", que se llevará a cabo el día 15 de Octubre del 2025 de 8:00 horas a 17:00 horas ;

QUE, se solicita modificar el Artículo 1º de la Resolución N° 5912/25, en lo referente al número de Docentes por Establecimiento Educativo dependiente del Consejo General de Educación, a los cuales se les autoriza el no cómputo de inasistencia;

QUE, se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Artículo 1º de la Resolución N°5912/25 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "... **AUTORIZAR EL NO COMPUTO DE INASISTENCIA** a los Docentes de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación que participen del "Octavo Congreso Internacional de Flipped Learning: Sinergias para formar en clave híbrida", que se llevará a cabo el día 15 de Octubre del 2025 de 8:00 horas a 17:00 horas, quienes deberán presentar la constancia correspondiente a los Establecimientos Educativos pertinentes e implementar alternativas para el recupero de los días sin dictado de clases".-

**ARTICULO 2º.-REGISTRAR,** comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Primaria, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Primaria – Rama Secundaria y Superior y Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR.**-

EDSS

FRANCISCO ANGEL CALOSTRI  
SECRETARIO GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones



Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL  
Consejo General de Educación  
Provincia de Misiones